

MINUTA DE ACUERDOS DE LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA EN LA DIRECCIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, PARA LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE QUINTANA ROO.

ACUERDOS:

- 1.- Los incisos de cada numeral del Orden del día, deben considerarse en su totalidad en la convocatoria y carpeta; en caso de que algún inciso no aplique a la Entidad Paraestatal, deberá indicarse en el punto correspondiente.
- 2.- El cuadro de seguimiento de acuerdos se debe incluir como anexo en las actas, debiendo considerar en la exposición de motivos, únicamente los acuerdos en los que hubieron comentarios en la sesión.
- 3.- En el seguimiento de acuerdos, deberán tomarse dos acuerdos, en el primero, los acuerdos concluidos y en el segundo, los acuerdos en proceso, en el que también deberá especificarse que se da por presentado el seguimiento de acuerdos.
- 4.- Los informes deben redactarse de manera sucinta en la exposición de motivos, al igual que las intervenciones de los consejeros, sin perder la idea del comentario o del informe.
- 5.- Deberán aplicar un anexo por inciso, independiente de la información que se presente.
- 6.- Del punto del Programa de ahorro, marcado en amarillo en la versión digital, deberá adecuarse el cuadro, con base a lo presentado en la sesión, para posteriormente enviar el acta para la validación correspondiente.
- 7.- Se exhorta al enlace de la entidad y a la encargada de la elaboración de las actas, implementar un adecuado control interno para poder contar con la información completa y correcta de la carpeta de trabajo de la sesión, anexos y adecuaciones al Acta.

Chetumal Quintana Roo 10 de Septiembre de 2019.

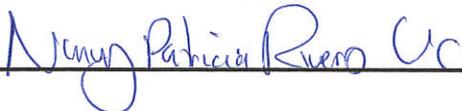
ASISTENTES



M.A.T. ROISER R. HERNÁNDEZ SEL.
DIRECTOR DE ENTIDADES PARAESTATALES.



LCDA. CITLALI ALINA BELLO ANGULO.
DIRECTORA JURÍDICA DEL CPTQ.



LCDA. NANCY PATRICIA RIVERO UC.
COORDINADORA DE ENTIDADES DEL SECTOR
TURÍSTICO Y ECONÓMICO.



LCDO. ISRAEL CONTRERAS DÍAZ.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE FIDEICOMISOS
PÚBLICOS.



LCDA. SUEMI ARGELIA CANTO CEN.
AUDITOR.